



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2009, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2010. [7L/1000-0019]

**Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de julio de 2010, ha rechazado la enmienda a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de modificación parcial del artículo 13 de la Ley de Cantabria 5/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, número 7L/1000-0019, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 389, correspondiente al día 19 de julio de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de julio de 2010.

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.